

Policía Nacional realiza reunión técnica para avanzar en la actualización del Reglamento del Uso de la Fuerza

En el marco de su compromiso con el fortalecimiento institucional y la modernización de los procesos operativos, la Policía Nacional sostuvo una reunión de trabajo con representantes de diversas direcciones centrales y organismos especializados, con el objetivo de socializar observaciones y aspectos técnicos relativos a la actualización del Reglamento del Uso de la Fuerza.

La actividad, celebrada en el Salón del Centro de Análisis para el Control Delictivo, bajo la coordinación y el liderazgo del coronel Juan Antonio Bello Balaguer, director central de Planificación y Desarrollo, contó con la participación proactiva de oficiales de DIPLAN, y delegados de la Dirección Central de Transformación Policial, Inspectoría General, Dirección Central de Prevención, Instituto Policial de Educación Superior (IPES), y la Dirección Central de Asuntos Legales.

Durante el encuentro, los participantes abordaron criterios operativos, jurídicos y formativos vinculados al uso proporcional, racional y legítimo de la fuerza, en consonancia con los principios constitucionales y los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos de la institución por contar con una normativa actualizada que oriente el accionar policial en todos los niveles, promoviendo una

actuación más profesional, efectiva y respetuosa de la dignidad humana.